



## **EL SAC MOVIL COMO SUSTITUTO DE LAS JUNTAS DE DISTRITO**

*Es lo más fácil, lo que menos esfuerzo conlleva y, además, se incumple un acuerdo del pacto de gobierno para descentralizar el gobierno municipal*

El Servicio de Atención al Ciudadano puesto en marcha por el Equipo de Gobierno nos recuerda a las películas de vaqueros cuando los charlatanes iban de poblado en poblado a bordo de sus carromatos para predicar las virtudes terapéuticas de los productos que vendían porque curaban todo tipo de males médicos. Lo malo es que de vez en cuando algún que otro cliente se daba cuenta del engaño y se enfrentaba al charlatán para que le devolviera su dinero.

Realmente lo que tiene que hacer el Ayuntamiento, ya que tiene tanto dinero, es invertir en infraestructuras o utilizar las que ya tiene en cada uno de los barrios alejados del núcleo urbano y descentralizar el Ayuntamiento dotando de medios humanos, técnicos a esos fantasmas que ha creado, que después de un año no funcionan. Nos estamos refiriendo a la Juntas de Distrito.

Lo que tenían que estar pensando los 60 asesores municipales es una tarea muy sencilla que humildemente y sin los medios que posee el Consistorio les vamos a indicar: reordenen ustedes la territorialización de las tres Juntas de Distrito (porque no es de recibo que un vecino de Arroyo Culebro tenga que acercarse a la sede de la Junta de Distrito de San Nicasio a resolver cualquier tema administrativo) y dividan la ciudad en un mayor número de Juntas de Distrito. La ciudad se lo merece y tiene bastante entidad para ello.

La Asociación “Ciudadanas y Ciudadanos por el Cambio” proponemos la apertura de oficinas municipales en cada uno de los barrios para atender a los vecinos como corresponde, con la calidad y medios adecuados, en muchos ya existen locales municipales y en los otros urge su apertura para contribuir a hacer barrios y a la vez ciudad.

### **El último grito en tecnología que acabará en el almacén municipal o para hacer portes municipales**

El Ayuntamiento nos presenta uno de sus nuevos inventos innovadores de atención a la ciudadanía que nos ha costado 300.000 euros.

Vaya por delante que descentralizar y acercar los servicios a los ciudadanos es una buena idea pero si se hace bien y esto no significa despilfarrar dinero público por quedar asombrar en unas jornadas o vender un proyecto que no tiene nada detrás.

Veamos:

- Se compra una furgoneta y se equipa con unos medios informáticos cuyo coste supera los 200.000 euros.
- Se contrata a 3 personas y se crean unos puntos de parada-atención por barrios.
- Se establecen unos horarios de lunes a sábado (mañana y tarde) y domingos por la mañana.
- Se crean 11 puntos-paradas de atención:
  - Valdepelayos
  - El Carrascal
  - Vereda de los Estudiantes
  - Arroyo Culebro
  - Leganés-Norte
  - Campo de Tiro
  - Quinto Centenario

Los Frailes  
Ampliación de San Nicasio  
Parque Sur  
Centro

De los 11 puntos:

- En 5 se ubica la furgoneta junto a edificios municipales, que sería mejor que los ciudadanos pudieran acudir a ellos y la atención en cuanto a calidad y medios sería mucho mejor:
  - El Carrascal (centro Rigoberta Menchú)
  - Campo de Tiro (centro José Saramago)
  - Quinto Centenario (centro Seguridad Ciudadana)
  - Ampliación de San Nicasio (centro José Saramago)
  - Centro (alcaldía de Plaza Mayor y otros edificios municipales)
  
- Uno de los puntos es el más sorprendente, Parque Sur.

No sabemos si esto es una prestación más para el centro comercial o es que alguien además de ir de compras pide unos certificados.

Este servicio solamente se presta los primeros domingos de mes por la mañana, cuando abren las grandes superficies. Y los que hacen la compra por la tarde ¿no tienen servicio municipal?

¿Si es tan importante, porque no se presta este servicio en días y horarios habituales de comercio?

Además, hay que indicar que esta localización está cerca del C.C. Rigoberta Menchú, donde se podría prestar mejor servicio.

- En los barrios distantes de la almendra central solamente se presta atención un día a la semana, como en los pueblos de montaña que te sirven el pan una vez por semana.

¿Alguien piensa que si necesitan unos certificados o documentos vas a esperar al día de la semana que viene la furgoneta?

En estos barrios urge poner oficinas permanentes de atención a los ciudadanos y dejarnos de chorradas, los vecinos vivan donde vivan se les debe prestar los mismos servicios en igualdad de condiciones y de calidad.

- En varios barrios los vecinos deben acordarse de que día del mes acude la furgoneta de certificados al barrio, deberían dar a los vecinos unos imanes para los frigoríficos que lo recuerden:
  - Los Frailes: tercer sábado de mes por la tarde; y encima alguien piensa que el sábado por la tarde uno está pendiente de hacer papeleos, en vez de descansar o dedicarse al ocio.
  - Quinto Centenario: segundo sábado de mes por la tarde.
  - Campo de Tiro: primer sábado de mes por la tarde.

Parece que en estos tres barrios el Ayuntamiento no quisiera que los vecinos prestaran atención a la furgoneta, dada la escasa presencia (un rato al mes).

A partir de aquí cabe preguntarse ¿cuantos vecinos acuden a la furgoneta en cada barrio?. Muy pocos. Lo hemos podido comprobar en algunos barrios.

Hay quien se pregunta sino saldría más rentable hacer un servicio puerta a puerta, a domicilio, según lo demanden. No sé si se podría vender como innovador, pero sí sería más agradecido por parte de los vecinos, además de más económico.

Pero hay que preguntarse por qué hay barrios tan distantes del casco urbano (almendra central) que no se les dota de una oficina permanente de atención municipal. ¿Es que no se la merecen? ¿Ello no sería crear servicios de atención municipal y acercarlos a los vecinos? Se les prestaría más servicios municipales como se les ofrece a otros barrios de la ciudad.

## **NUESTRAS PROPUESTAS**

- La Asociación “Ciudadanas y Ciudadanos por el Cambio” proponemos la apertura de oficinas municipales en cada uno de los barrios para atender a los vecinos como corresponde, con la calidad y medios adecuados. En muchos barrios ya existen locales municipales y en los otros urge su apertura para contribuir hacer ciudad.
- Utilizar el 10% del aprovechamiento urbanístico para la apertura de oficinas municipales en todos los barrios y, consecuentemente, no monetarizar este patrimonio municipal.
- Invertir en la adecuación de estas infraestructuras en cada uno de los barrios alejados del núcleo urbano y descentralizar el Ayuntamiento dotando de medios humanos, técnicos a las existentes y las futuras Juntas de Distrito.
- Reordenación las tres Juntas de Distrito
- Dividir la ciudad en un mayor número de Juntas de Distrito.

La ciudad se lo merece y tiene bastante entidad para ello.